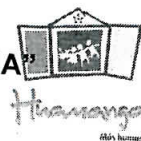




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 378 -2016-MPH/A.

Ayacucho, **02 JUN 2016**

VISTO:

Los Memorandos N°s 458, 459, 460, 513, 521, 525, 526, 531, 540, 541, 542, 557, 567, 568, 569-577 y 590-2016-MPH-A/12 de Gerencia Municipal, Resolución de Gerencia Municipal N° 087-2016-MPH/GM, Informes N°s 327, 332, 333, 335, 338, 339 y 340-2016-MPH/17 y el Memorando N° 327-2016-MPH/17 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y los Informes N°s 036, 048, 055, 061, 062, 064, 068 y 078-2016-MPH/17.18 de la Unidad de Presupuesto y Planes, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre Modificación del Presupuesto Institucional en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de Mayo del 2016, y;

CONSIDERANDO:

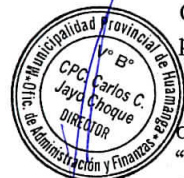
Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1047-2015-MPH/A de fecha 30-12-2015 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2016;

Que, mediante Informe N° 134-2016-MPH/32.33, el Subgerente de Obras, solicita asignación presupuestal por S/. 30,000.00 para el proyecto "Ampliación de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Inicial 432-25MX-U Señor de la Picota, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", para lo cual propone la anulación parcial del presupuesto de los proyectos "Rehabilitación y Mejoramiento de las Infraestructuras de Servicio Básico en Zonas de Pobreza y Extrema Pobreza, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y "Construcción de Pistas y Veredas en la Av. Gran Chimú y la Av. Wari del Barrio Pilacucho en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" por S/. 27,760.00 y S/. 2,240.00 respectivamente. Al respecto, mediante Memorando N° 569-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal por S/. 30,000.00, de acuerdo a la propuesta remitida por el Subgerente de Obras;

Que, mediante Resolución de fecha 03-05-2016, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en el Pueblo Joven de Yuracc Yuracc y Pueblo Joven de Belén en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y mediante Informe N° 002-2016-MPH/32.33/ROE-ING.ABJ/SBSAC por el Residente de Obra, remite el acto resolutivos para la programación a nivel de específicas de gastos;

Que, mediante Resolución de fecha 03-05-2016, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Unidades Básicas de Saneamiento en la Comunidad de Sacsamarca, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", acto resolutivo remitido mediante Informe N° 003-2016-MPH/32.33/ROE-ING.ABJ/SBSAC por el Residente de Obra, para la programación a nivel de específicas de gastos;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Que, mediante Resolución de fecha 03-05-2016, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Instalación del Servicio Educativo Inicial N° 432-92 Mx-U en la Comunidad de Pisco Tambo, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", acto resolutorio remitido mediante Informe N° 004-2016-MPH/32.33/ROE-ING.ABJ/SBSAC por el Residente de Obra, para la programación a nivel de específicas de gastos;

Que, mediante Resolución N° 037-2016-MPH/CRAET de fecha 13-05-2016, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Productivas de Crianza de Gallinas de Postura en la Asociación de Familias Desplazados Internas por la Violencia Política Juan Velasco Alvarado Sector II del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", acto resolutorio que implica modificación de presupuesto en el nivel de específicas de gastos;

Que, en el PIA 2016 se ha previsto el presupuesto para el proyecto "Mejoramiento del Servicio Municipal de Promoción del Deporte en los Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", como una Obra. Sin embargo, de la revisión del expediente técnico, el proyecto en mención, dentro de sus componentes no considera infraestructura, por lo que no constituye una OBRA, sino una Acción de Inversión. Por lo que se ha modificado el presupuesto, anulando de la SEC FUN 009 para ser habilitada a la SEC FUN 154, manteniendo los rubros de financiamiento y marcos presupuestales;

Que, mediante Informe N° 052-2016-MPH-GDH/SGRC-37.42, el Subgerente de Registro Civil, solicita ampliación de presupuesto por S/. 2,800.00, para la refacción y acondicionamiento de la Sala de Celebración de Matrimonios, Separación Conyugal y Divorcio Ulterior y mediante Memorando N° 458-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal, anulando parcialmente el presupuesto previsto para contingencias;

Que, mediante Informe N° 418-2016-MPH-SGS/43.46, el Subgerente de Seguridad Ciudadana, solicita el contrato de cinco (05) Serenos por el período de 02 meses y mediante Memorando N° 459-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal, anulando parcialmente el presupuesto previsto para contingencias por S/. 10,000.00;

Que, mediante Informe N° 112-2016-MPH/35, el Subgerente de Centro Histórico, solicita S/. 25,000.00 para la refacción de algunos ambientes del local central de la Municipalidad Provincial de Huamanga y mediante Memorando N° 460-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal por S/. 15,000.00, anulando parcialmente el presupuesto previsto para contingencias;

Que, mediante Informe 445-2016-MPH/12.54, el Subgerente de Estudios y Proyectos, solicita S/. 4,4714.02 para el pago por derecho de trámite ante el Ministerio de Cultura por S/. 4,472.00, por revisión del Planteamiento Técnico del Estudio a nivel de Expediente Técnico del Proyecto "Construcción y Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial de la Margen Izquierda del Rio Alameda y Centro Histórico de la Ciudad de Ayacucho, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", en su V etapa. Al respecto, mediante Memorando N° 513-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal anulando parcialmente el presupuesto previsto para contingencias;

Que, mediante Informe N° 83-2016-MPH-SG-A, la Secretaria General, solicita el contrato bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios - CAS de un Asistente Administrativo para la Oficina de Enlace en Lima y mediante Memorando N° 521-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal anulando parcialmente el presupuesto previsto para contingencias, por S/. 13,832.00;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Que, mediante Informe N° 139-2016-MPH/A-37, la Gerente de Desarrollo Humano, solicita ampliación de presupuesto por S/. 3,404.00, para la rehabilitación del techo de la Biblioteca Virtual de la Magdalena y mediante Memorando N° 525-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal anulando parcialmente el presupuesto previsto para contingencias;

Que, mediante Informe N° 075-2016-MPH/49.50, la Subgerente de Promoción de MYPES y Desarrollo Productivo, solicita ampliación de presupuesto por S/. 13,000.00, para asumir los gastos relacionados a la realización de dos ferias gastronómicas y una feria escolar y mediante Memorando N° 526-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal anulando parcialmente el presupuesto previsto para contingencias;

Que, mediante Informe N° 318-2016-MPH-A/43.47, el Subgerente de Comercio Mercados y Policía Municipal, solicita ampliación de presupuesto para el pago de servicios básicos y adquisición de bienes, por un total de S/. 86,640.90. Al respecto, mediante Memorando N° 540-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal anulando parcialmente el presupuesto previsto para contingencias, por S/. 50,000.00;

Que, mediante Informe N° 025-2016-MPH-A/15, el Procurador Público Municipal, solicita ampliación de presupuesto para la adquisición de 01 computadora, y adjunta un anexo con un costo aproximado de S/. 1,900.00 y, mediante Memorando N° 541-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal anulando parcialmente el presupuesto previsto para contingencias;

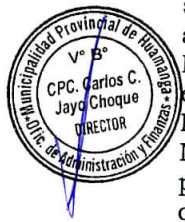
Que, mediante Informe N° 94-2016-MPH/ALPO/GDT, el Gerente de Desarrollo Territorial, solicita habilitación presupuestal por S/. 217,277.84, para la ejecución como actividad del "Mejoramiento del Puente de San Sebastián". Al respecto, mediante Memorando N° 542-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal anulando parcialmente el presupuesto previsto para contingencias, por S/. 160,000.00;

Que, mediante Informe N° 080-2016-MPH-A-GDE/49, la Subgerente de Promoción de MYPES y Desarrollo Productivo, solicita asignación presupuestal para el contrato de servicio de consultoría para la formulación del "Informe Técnico de Priorización de Zonas y Cadenas Productivas - PROCOMPITE 2016" y mediante Memorando N° 567-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal anulando parcialmente el presupuesto previsto para contingencias, por S/. 3,800.00;

Que, mediante Informe N° 143-2016-MPH/A-37 la Gerente de Desarrollo Humano, solicita S/. 13,822.00 para el financiamiento del Plan de Acción "Movilización Social para afrontar la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil" y mediante Informe N° 028-2016-MPH/174.18-MPH, el Responsable de Plan de Incentivos, informa que el Plan de Acción está enmarcado dentro de los objetivos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en "Reducir la Desnutrición Crónica Infantil del País". Al respecto, mediante Memorando N° 568-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal anulando parcialmente el presupuesto previsto para contingencias con recursos de Plan de Incentivos por S/. 10,000.00;

Que, mediante Opinión Legal N° 117-2016-MPH/16, el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, comunica que es procedente el pago por concepto de reembolso de viáticos solicitado por la Subgerente de Turismo y Artesanía y mediante Memorando N° 577-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal anulando parcialmente el presupuesto previsto para contingencias, por S/. 810.00;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 087-2016-MPH/GM, de fecha 12-05-2016, se aprueba el Plan de Acción para el cumplimiento de la meta 29 "Calidad en la Atención y Promoción de Factores de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes desde la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente -DEMUNA" del Programa de Incentivos a la





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el ejercicios fiscal 2016. Acto resolutivo, que implica modificar el presupuesto a nivel de especifica de gastos dentro de la Actividad "Defensa Municipal al Niño y al Adolescente";

Mediante Memorando N° 476-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal, solicita S/. 30,000.00 dentro de la especifica de gasto 23.27.1199 para realizar acciones de Gerencia Municipal. Al respecto se ha modificado el presupuesto anulando parcialmente el presupuesto previsto para contingencias;

Que, mediante Memorándum N° 220-2016-MPH/15, el Procurador Pública Municipal, comunica el cumplimiento de la Resolución Judicial N° 06 de fecha 26-04-2016 (Exp. 00195-2016-0-0501-JR-CI-01) según Resoluciones Jefaturales N°s 017 y 0165-2015-MPH/OAF-U-RRHH. Al respecto, se ha realizado modificaciones anulando parcialmente el presupuesto previsto como contingencia en la genérica de gastos 2.5 Otros Gastos, para habilitar a la Actividad "5001022 Planeamiento Urbano" por S/. 8,230.00, a favor de Edgar R. Gargurevich Saavedra;

Que, mediante Memorándum N° 221-2016-MPH/15, el Procurador Pública Municipal, comunica el cumplimiento de la Resolución Judicial N° 05 de fecha 11-03-2016(Exp. 02928-2015-0-0501-JR-CI-03) según Resolución Jefatural N° 720-2015-MPH/OAF-U-RRHH. Al respecto, se ha realizado modificaciones anulando parcialmente el presupuesto previsto como contingencia en la genérica de gastos 2.5 Otros Gastos, para habilitar a la Actividad "5004156 Patrullaje Municipal por sector - Serenazgo" por S/.8,503.00, a favor de Marco A. Chipana Gonzales;

Que, mediante Memorándum N° 222-2016-MPH/15, el Procurador Pública Municipal, comunica el cumplimiento de la Resolución Judicial N° 06 de fecha 14-04-2016(Exp. 01293-2015-0-0501-JR-CI-01) según Resolución Jefatural N° 099-2015-MPH/OAF-U-RRHH. Al respecto, se ha realizado modificaciones anulando parcialmente el presupuesto previsto como contingencia en la genérica de gastos 2.5 Otros Gastos, para habilitar a la Actividad "5000002 Conducción y Orientación Superior" por S/. 10,004.00 a favor del Sr. Víctor Cabrera Medrano;

Que, mediante Memorándum N° 229-2016-MPH/15, el Procurador Pública Municipal, comunica el cumplimiento de la Resolución Judicial N° 30 de fecha 19-04-2016(Exp. 00020-2009-0-0501-JR-LA-01), a favor de Wilbert A. Ramos Cuadros por S/. 13,080.04. Al respecto, se ha realizado modificaciones dentro de la anulando parcialmente el presupuesto previsto como contingencia en la genérica de gastos 2.5 Otros Gastos, para habilitar a la Actividad "Mantenimiento de Parques y Jardines";

Que, mediante Informes N°s 064, 070, 072-MPH-A/24.27, la Unidad de Recursos Humanos solicita habilitación presupuestal adicional, por concepto de leyes sociales, para proseguir con el cumplimiento de la sentencia judicial a favor de las siguientes personas: Sr. Octavio Fernández Flores, Sr. Alfredo Salvatierra Durán y Sra. Zulli Guillén Velásquez. Al respecto, se ha realizado modificaciones anulando parcialmente el presupuesto previsto como contingencia en la genérica de gastos 2.5 Otros Gastos;

Que, mediante Inf. Tec. N° 227-2016-MPH/OAF-URRHH-ABS, la Responsable del Área de Bienestar Social de la MPH, informa la prioridad de pago por razones de salud, a favor del Sr. Bernardo Araujo Pérez por concepto de asignación por 30 años, de acuerdo a la Resolución Jefatural N° 002-2016-MPH/OAF-U-RRHH. Al respecto, se ha habilitado a la Actividad "Planeamiento Urbano"- SEC FUN 062 - Subgerencia de Control Urbano y Licencias, dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. Por otro lado, mediante Informe N° 074-MPH-A/24.27, la Unidad de Recursos Humanos solicita habilitación presupuestal adicional, por concepto de leyes sociales, para proseguir con el pago de beneficios sociales a favor del Trabajador mencionado;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Que, mediante Informe N° 481-2016-MPH/GM-UGRS la Jefa de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos -UGRS, solicita habilitación presupuestal por S/. 30,000.00 para la adquisición de geo membrana, y adjunta un anexo de modificación presupuestal correspondiente, dentro del presupuesto asignado a la UGRS, de la genérica de gasto 2.6 - Adquisición de Activos No Financieros a la genérica de gasto 2.3 - Bienes y Servicios;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 297-2016-MPH/A se aprueba el fraccionamiento por obligaciones tributarias pendiente de pago y en el que se precisa que en el presente año corresponde pagar S/. 193,944.00. Al respecto, mediante Memorando 126-2016-MPH-A/24, el Director de la Oficina de Administración y Finanzas solicita la modificación presupuestaria correspondiente para el fraccionamiento y pagos iniciales. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 297-2016-MPH/A, se ha anulado parcialmente el presupuesto programado como contingencias en la genérica de gasto 2.5 - Otros Gastos, para ser habilitado a la Actividad "Gestión Administrativa" por S/. S/. 193,944.00;



Que, mediante Documento S/N de fecha 05-05-2016, la Municipalidad de Jesús María, comunica que la MPH tiene pendiente de cancelación adeudos tributarios, por concepto de impuesto predial por S/. 322.82. Al respecto, para la programación correspondiente se ha anulado parcialmente el presupuesto programado como contingencia dentro de la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos, para ser habilitada a la Actividad "Conducción y Orientación Superior";

Que, mediante Informe N° 262-MPH-A/24.27, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos informa la reincorporación bajo el contrato de Locación de Servicios del Sr. Víctor Suarez Yupanqui, en el cargo de Técnico Administrativo, adscrito al Gerencia de Transporte, con una retribución mensual de S/. 1,250.00 a partir del 16 de mayo 2016, en cumplimiento a la Resolución Judicial originada por el expediente judicial N° 02275-2015. Al respecto, se ha anulado parcialmente el presupuesto previsto como contingencias para ser habilitado a la Actividad "Planeamiento Urbano" en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios;

Que, mediante Informe N° 097-2016-MPH-URRHH-RAAP, la Unidad de Recursos Humanos, remite el cálculo para el pago a favor del Sr. Godofredo B. Flores Huamani, para dar cumplimiento a la Resolución Judicial N° 26 de fecha 03-05-2016 (Exp. 00647-2009-0-0501-JR-CI-01) comunicado por el Procurador Municipal, mediante Memorando N° 259-2016-MPH/15. Al respecto se ha programado S/. 14,695.54 en la Actividad "Conducción Y Manejo de los Registros Civiles", anulando parcialmente el presupuesto previsto para contingencias dentro de la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos;

Que, mediante Exp. 13046, el Sr. José Luis Palomino Mamani de la Unidad de Recursos Humanos, solicita cumplimiento de la Resolución Jefatural 240-2016-MPH/OAF-URRHH, a Unidad de Recursos Humanos, y a su vez dar cumplimiento a la Resolución Judicial N° 26 (Expediente 2009-0682), para el pago a favor del trabajador mencionado por S/. 11,945.03. Al respecto se ha habilitado a la Actividad "Gestión de Recursos Humanos", anulando parcialmente el presupuesto previsto para contingencias dentro de la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos;

Que, mediante Informe N° 254-2016-MPH-A/24.27, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, solicita el presupuesto para el pago de compensación vacacional de 02 ex trabajadores de la Municipalidad bajo la modalidad e de Contrato Administrativo de Servicios-CAS, situación que implica modificación en el nivel funcional programático, dentro de la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios;

Que, mediante Informe N° 238-2016-MPH-A/37.39, la Subgerencia de Educación, Cultura y Recreación, solicita S/. 9,000.00 para el alquiler de carpas, sillas, mesas, servicio de energía eléctrica, traslado de equipos entre otros gastos relacionados a la "II Feria de Libros y III Feria Descentralizada de Libros del Congreso de la Republica". Al respecto se ha





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

ampliado el presupuesto para la Subgerencia en mención por S/. 9,000.00 anulando parcialmente el presupuesto previsto para contingencias.

Que, mediante Informe N° 14-2016-MPH-PCDAC, la Subgerencia de la Primera Infancia, Niñez, Adolescencia, Juventud y Bienestar Social, solicita modificación de presupuesto dentro de la Actividad "Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Comunitario", anulando el presupuesto previsto en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios y habilitando a la genérica de gastos 2.6 - Adquisición de Activos No Financieros.

Que, mediante Exp. 11701 de fecha 05-05-2016, el Sr. Alfredo Salvatierra Durán, solicita cumplimiento de pago, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Jefatural N° 207-2016 -MPH/OAF-URRHH, asimismo adjunta la Resolución Judicial N° 023 de fecha 1705-2013 (Exp. 00145-2011) en el que se dispone a la Municipalidad pagar la liquidación de beneficios sociales. Al respecto para dar cumplimiento a la sentencia judicial se ha programado S/. 5,550.00 en la Actividad "Conducción y Orientación Superior", anulando parcialmente el presupuesto previsto para contingencias dentro de la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos;

Que, las diferentes dependencias han remitido documentos diversos que requieren de modificación presupuestal en el nivel funcional programático en proyectos y actividades: Memorandos N° 531 y 557-2016-MPH-A/12 , Informe N° 473-2016-MPH/12.54, Informe N° 508-2016-MPH/GM-UGRS, Informe N° 002-2016-MPH-A/37.39, Informes N° 089, 090 y 093-2016-MPH/56-PLF-RP, Informe N° 121-2016-MPH/32.33, Informe N° 136-2016-MPH-GT/TRCC/PROY, Informes N°s 027, 034 y 038-2016-MPH/32.33/ROE-ING.ABJ/IEIP, Informe N° 38-2016-MPH-UCEII/PMSUCEIIMPH-RP, Informe N° 36-2016-MPH/MSPIGOMDASJBCAYIN-LATP/RP, Informe N° 016-2016-MPH/32.33/ROE-ING.ABJ/LDP, Informes N°s 034, 039, 042, 043 y 047-2016-MPH/A Informe N° 009-2016-MPH-A/SR-NZCM, Informes N°s 011, 554, 555, 572 y 577-2016-MPH-SGS/NCG/RPLSC, Informe N° 011-2016-MPH/37.38-MUNISALUD, Informe N° 16-2016-MPH/NRCP, Informe N° 023-2016-MPH/15, Informe N° 024-2016-MPH/16, Informes N°s 042 y 043-2016-MPH-A/24, Informes N°s 046 y 053-2016-MPH/37.41, Informes N°s 053, 055 y 056-2016-MPH/GT-SGCTyTP, Informes N°s 066 y 076-2016-UCEII-SG-MPH/A, Informes N°s 57, 63, 63, 65 y 70-2016-MPH/37.38/OMAPED, Informes N°s 064, 066 y 077-2016-MPH/37.42, Informes N°s 073, 074, 079 y 093-MPH-2016/SG, Informes N°s 077 y 083-2016-MPH/49.50, Informes N°s 104, 114, 115 y 121-2016-MPH/SGDCYGR, Informe N° 110-2016-MPH/17.19, Informe N° 120-2016-MPH/24.25, Informes N°s 123 y 138-2016-MPH/32.33, Informes N° 126, 130, 141, 142, 152, 165 y 166-2016-MPH-A/37, Informe N° 132, 139, 140 y 146-2016-MPH-A-GDE/49, Informes N°s 159 y 164-2016-MPH/SGCH/CBP, Informe N° 163-2016-MPH/37.40, Informe N° 163-2016-MPH/35, Informe N° 178-2016-MPH/GDH-SGPAN-37.40, Informe N° 199-2016-MPH/GDS-SGPAN, Informes N°s 249 y 280-2016-MPH/24.29, Informes N°s 222 y 251 -2016-MPH/24.27 , Informes N°s 238, 246, 254, 256, 258, 259, 261, 272, 275 y 276-2016-MPH-DE/SGTA, Informe N° 419-2016-MPH/56, Informes N°s 218, 243 y 260-2016-MPH/37.38, Informes N°s 267-2016-MPH-GDH-SGPINAJBS/37.38, Informes N°s 311, 313 y 314-2016-MPH-A/43.47, Informes N°s 167, 272, 285, 309 y 319-2016-MPH/43.44, Informe N° 206-2016-MPH/24.28, Informe N° 272-2016-MPH/32.36, Informe N° 360-2016-MPH-SGS/41.43, Informe N° 514-2016-MPH/GM-UGRS, Informe N° 549-2016-MPH/43.46, Informes N°s 242 y 254-2016-MPH-A/37.39, Informe N° 294-2016-MPH/GT, así como modificaciones realizadas para el pago de planillas, cumplimiento de sentencias judiciales, rendiciones de caja chica, viajes en comisión de servicios, Plan Operativo Institucional y Plan de Incentivos;

Que, el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente, y son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o el que haga sus veces en la Entidad;

Que, el Artículo 24° del Subcapítulo III de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" y su modificatoria mediante Resolución





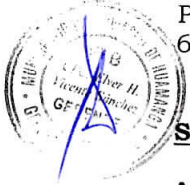
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Directoral N° 022-2011-EF/50.01, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del pliego presupuestario, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 sobre Ejecución Presupuestaria y su modificatoria Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETO

Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de mayo del 2016.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICACIÓN

Notificar el presente acto Resolutivo a los Órganos Estructurados de la Municipalidad, con las formalidades de Ley, para los fines consiguientes



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Med. S. Hugo Aedo Mendoza
ALCALDE

ANEXO Nº 01 MODIFICACION DE PRESUPUESTO EN PROYECTOS DE INVERSION CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2016

R.A. Nº 378- 2016-MPH/A

PROYECTO	SEC. FUN	FCM PROVINCIAL	RDR	IMPUESTOS MUNICIPALES	CANON MINERO	REGALIAS MINERAS	TOTAL
I. ANULACION:							
2094135 REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIO BASICO EN ZONAS DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	007	27,761					27,761
2236659 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE PROMOCION DEL DEPORTE EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA -AYACUCHO (Previsión para fines de cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos - Programa 0101)	009		9,000	211,000			220,000
2098272 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. GRAN CHIMU Y LA AV. WARI DEL BARRIO PILACUCHO EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	085				2,190	49	2,239
TOTAL ANULACION		27,761	9,000	211,000	2,190	49	250,000
II. HABILITACION:							
2135688 AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL 432-25MX-U SEÑOR DE LA PICOTA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	008	27,761			2,190	49	30,000
2236659 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE PROMOCION DEL DEPORTE EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA -AYACUCHO (Previsión para fines de cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos - Programa 0101)	154		9,000	211,000			220,000
TOTAL HABILITACION		27,761	9,000	211,000	2,190	49	250,000



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : **R.A. 378-2016-MPH/A**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA							
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR							
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	2	09	5	2	5	8,503	0
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION							
2236659 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE PROMOCION DEL DEPORTE EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y	2	09	6	2	6	9,000	0
	2	09	6	2	6	0	9,000
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	09	5	2	3	0	15,806
	2	09	5	2	5	0	56,456
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2	09	5	2	5	11,946	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	2	09	5	2	5	14,696	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2	09	5	2	5	13,081	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2	09	5	2	3	0	21,854
	2	09	5	2	5	8,230	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	2	09	5	2	3	37,660	0
TOTAL RUBRO :	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					103,116	103,116
TOTAL FUENTE :	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					103,116	103,116



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 378-2016-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

3000712 POBLACION DESARROLLA COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

5005231 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO

4	13	5	2	3	0	3,430
4	13	6	2	6	3,430	0

TOTAL RUBRO:	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					3,430	3,430
TOTAL FUENTE:	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					3,430	3,430



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 378-2016-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

5	07	5	2	3	9,800	0
5	07	6	2	6	200	0

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

5	07	5	2	3	30,000	0
5	07	6	2	6	0	30,000

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
2094135 REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIO BASICO EN ZONAS DE POBREZA

5	07	6	2	6	0	27,761
---	----	---	---	---	---	--------

0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
2135688 AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL 432-25MX-U

5	07	6	2	6	27,761	0
---	----	---	---	---	--------	---

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5	07	5	2	3	0	99,394
5	07	5	2	4	0	160,000

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5	07	6	2	6	28,900	0
---	----	---	---	---	--------	---

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

5	07	5	2	3	43,832	0
---	----	---	---	---	--------	---

5	07	5	2	3	0	2,900
5	07	6	2	6	900	0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES

5	07	5	2	3	2,800	0
---	----	---	---	---	-------	---

5001022 PLANEAMIENTO URBANO

5	07	5	2	3	159,062	0
---	----	---	---	---	---------	---



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 378-2016-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	07	5	2	3	16,800	0
TOTAL RUBRO : 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL						320,055	320,055



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 378-2016-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION							
2236659 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE PROMOCION DEL DEPORTE EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y	5	08	6	2	6	211,000	0
	5	08	6	2	6	0	211,000
0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS							
3000665 DESTINOS TURISTICOS CON SERVICIOS DE PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA							
5005050 PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS	5	08	5	2	3	810	0
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	08	5	2	3	0	34,104
	5	08	5	2	5	0	216,516
	5	08	6	2	6	0	10,976
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	08	5	2	5	16,103	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5	08	5	2	3	0	860
	5	08	5	2	5	194,987	0
	5	08	6	2	6	860	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5	08	6	2	6	3,900	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5	08	5	2	3	0	718
	5	08	6	2	6	718	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	5	08	5	2	3	0	250
	5	08	6	2	6	1,370	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	08	5	2	1	20,000	0
	5	08	5	2	3	12,610	0



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA

PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 378-2016-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
	5	08	5	2	5	5,426	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	08	6	2	6	3,328	0
	5	08	5	2	3	13,008	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5	08	5	2	1	0	20,000
	5	08	5	2	3	10,304	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5	08	5	2	3	0	1,210
	5	08	6	2	6	1,210	0
TOTAL RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES						495,634	495,634



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 378-2016-MPH/A

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							
2135688 AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL 432-25MX-U							
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	18	6	2	6	2,239	0
	5	18	5	2	3	0	22,209
	5	18	6	2	6	12,209	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
2098272 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. GRAN CHIMU Y LA AV. WARI DEL BARRIO PILACUCHO EN EL							
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUJA)	5	18	6	2	6	0	2,239
	5	18	5	2	3	12,209	0
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	5	18	6	2	6	0	12,209
	5	18	5	2	3	10,000	0
TOTAL RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y						36,657	36,657
TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS						852,346	852,346
TOTAL RESOLUCION :						958,892	958,892



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
[Signature]
Med. S. Hugo Acdo Mendoza
ALCALDE

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

[Signature]
Dr. ALEJANDRO BAUTISTA PRADO
FIRMA DEL DIRECTOR
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO